Asunto: ADJUDICACION DEL LLAMADO 12_22.
De: Lorena Villagra <lvillagra@sedeco.gov.py>
Fecha: 19/12/2022 07:59
Para: Amancio Jara <ajara@diesa.com.py>

Señores:
DIESA SA.
Teléfono: 0986/ 127164.
Dirección: EUSEBIO AYALA KM 4 ½
Email: ajara@diesa.com.py.
Referencia: LLAMADO SEDECO CD Nº 12/2022 – "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SEDECO - AD REFERÉNDUM AL PGN 2023.". ID N° 421.404.-
De mi consideración:
Me dirijo a usted, para comunicarle que por Resolución SEDECO N° 1799/2022, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia.
A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada de la SEDECO y a través de los siguientes correos, lvillagra@sedeco.gov.py y villagraalen@gmail.com los documentos solicitados en la "Carta de Invitación", para los trámites referentes a la firma del contrato.
En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).
El proveedor deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.
Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente

Abg. Lorena Villagra Alen
Jefa del Departamento de UOC
Secretaría de Defensa del Consumidor
SEDECO

Cap. Pedro Villamayor esq. Tte. Teófilo del Puerto
ASUNCIÓN – PARAGUAY
Tel: +595 21 524455
www.sedeco.gov.py

Adjuntos:

235_22_DIESA- COMUNICACION DE ADJ2023vf.pdf	736 KB
RESOL 1799-22 - ADJUDICACION - CD N° 12-22 - ADQUISICION DE VEHICULOS - AD REFERENDUM PGN 2023 - EXP. 1340-22.pdf	1,8 MB

Secretaría de
DEFENSA
DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

NOTA SDCU/DAF/ UOC N° 235/2022.-

Asunción, 19 de diciembre de 2.022.-

Señores:
DIESA SA.
Teléfono: *0986/ 127164.*
Dirección: *EUSEBIO AYALA KM 4 ½*
Email: *ajara@diesa.com.py.*

Referencia: ***LLAMADO SEDECO CD Nº 12/2022 – "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA SEDECO - AD REFERÉNDUM AL PGN 2023.". ID N° 421.404.-***

De mi consideración:

Me dirijo a usted, para comunicarle que por ***Resolución SEDECO N° 1799/2022****, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia.*

A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberán presentar a esta Unidad, vía mesa de entrada de la SEDECO y a través de los siguientes correos, lvillagra@sedeco.gov.py y villagraalen@gmail.com los documentos solicitados en la ***"Carta de Invitación"****, para los trámites referentes a la firma del contrato.*

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia debidamente firmada, será suficiente (copia autenticada).

El proveedor deberá presentar los datos de número de cuenta y Banco por nota, junto con su solicitud de primer pago a la Administradora del Contrato.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente

LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Firmado digitalmente por LORENA IRIMENSA VILLAGRA ALEN
Fecha: 2022.12.19 08:16:35 -03'00'

Abg. Lorena Villagra Alen
Jefa de la Unidad Operativa de Contratación.
SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO
(SEDECO)